



COMUNICADO OFICIAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A LOS RETOS EN EL MARCO DE UN PROGRAMA DE INNOVACIÓN ABIERTA, COMO UNA ESTRATEGIA DENTRO DE LA CREACIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO “CRIIE” LA GUAJIRA, BAJO EL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN No. 80740-433-2021

1. En el marco del convenio especial de cooperación No. 80740- 433- 2021 celebrado con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias que actualmente se encuentra operando CESI - Vertical-i cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos, para la adecuación, conceptualización, direccionamiento y sostenibilidad de las organizaciones para el fomento del uso y apropiación de la CTel para dar origen a los centros regionales de investigación, innovación y emprendimiento regional – CRIIE en los departamentos de Córdoba y La Guajira, CESI- Vertical-i está desarrollando la convocatoria para para la búsqueda de soluciones a los retos en el marco de un programa de innovación abierta.
2. La presente convocatoria tiene como objeto promover la participación de la cuádruple hélice en el impulso de la productividad y competitividad del Departamento de La Guajira y su vocación de Energías renovables, a través de la generación de soluciones innovadoras a unos retos afines a dicho sector en el marco del programa de innovación abierta.
3. El operador del proyecto con fundamento en las solicitudes de revisión de los resultados de las evaluaciones de la convocatoria para la búsqueda de soluciones a los retos por parte de los participantes, acepto dicha revisión de los resultados preliminares con el motivo de verificar de manera profunda las consideraciones técnica y científicas de cada unas de estas, dando como resultados que al establecer los parámetros de calificación de estas propuestas los valores se encontraban errados, en vista que las fórmulas aplicadas para determinar el promedio de la calificación no fueron las idóneas para este proceso.
4. Dando alcance carácter abierto y competitivo de la presente convocatoria y acogiéndonos a la Ley 80 de 1993, Ley 1474 del 2011 y normas pertinentes se aprueba dicha modificación de los resultados expuestos el pasado 25 de mayo del 2023, y se publicarán los nuevos resultados de los participantes de la convocatoria el 1 de junio de acuerdo al cronograma de la Adenda No. 3 de los términos de referencia.



5. Los anteriores resultados podrán ser verificados en la página web <https://criiescaribe.co> en el botón “Resultado de las soluciones ganadoras definitivo”
6. Los resultados de las soluciones ganadoras definitivas serán publicadas el 1 de junio del 2023, de acuerdo al cronograma de la agenda No. 3 de los términos de referencia.

De acuerdo con los puntos anteriores, se considera pertinente la expedición del presente comunicación dado que este no modifica la naturaleza y alcance de la convocatoria.

Dado en Barranquilla a los 31 días del mes de mayo del 2023.